

AUTO. RADICADO NÚMERO 2018-408. -CDNO. 2-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso Ejecutivo.

Bucaramanga, 12 de marzo de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON  
Secretario.

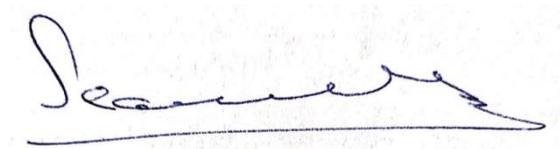
**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA**

Bucaramanga, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

El anterior memorial allegado por la Auxiliar de la Justicia en este asunto designada Doctora LUZ MIREYA AFANADOR AMADO, en el que informa sobre su gestión desarrollada en el ejercicio de sus funciones como secuestre del bien inmueble ubicado en la Carrera 29 No. 5-39 Barrio Vegas de Morrorico de Bucaramanga, junto con las copias de consignaciones aportadas, se ordena agregarlos al proceso y se ponen en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath it.

**JEANETT RAMIREZ PEREZ**

J.E.C.R.